

Liberalismo y reforma social: la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, 1838-1850

GERALDINE M. SCANLON *

ORIGEN Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

La Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo (SPEP), fundada en Madrid en 1838, fue una organización excepcional cuya historia ilustra claramente el carácter de las aspiraciones de reforma social de los liberales durante la década que siguió a la muerte de Fernando VII. Con la SPEP se trató de aunar los esfuerzos de los particulares a las reformas oficiales en la enseñanza primaria encaminadas a difundir la educación popular. Estas medidas fueron motivadas por la convicción de que la educación era una defensa tanto contra la reacción como contra la revolución —un medio imprescindible para persuadir al pueblo a colaborar complacientemente en las nuevas formas de organización social, política y económica. La SPEP fue creada a imitación de las iniciativas llevadas a cabo en otros países europeos, especialmente en Inglaterra donde los exiliados habían admirado el vigoroso movimiento en pro de la educación popular promovido por Whigs y Radicales bajo el liderazgo de Henry (luego lord Brougham). Este grupo de liberales filantrópicos fomentó distintas formas de educación popular, generalmente por medio de sociedades: las escuelas lancasterianas (British and Foreign School Society), las escuelas de párvulos (The Infant School Society), Mechanics Institutes y la publicación de libros baratos (*Society for the Diffusion of Useful Knowledge*). De las pocas iniciativas de este tipo emprendidas en esta época en España, sólo la SPEP, dedicada a promover las escuelas de párvulos —equivalente es-

* King's College, Universidad de Londres

pañol a las *infant schools* británicas y las *salles d'asile* francesas— parece haber gozado de algún éxito.

La SPEP nació en el seno de la Sociedad Económica Matritense, donde el 10 de marzo de 1838 se había aprobado una proposición presentada por varios socios para que la Sociedad acometiese la empresa de crear en Madrid y promover en provincias alguna escuela de párvulos, semejante en sus fines y organización a las que con éxito venían funcionando desde algunos años atrás en muchas capitales del extranjero. Esta iniciativa se debió en gran medida a los esfuerzos del marqués viudo de Pontejos que había estudiado durante su exilio los progresos en Inglaterra y Francia que pudiera tener aplicación en España ¹. Ramón de la Sagra ya había suscitado el interés del público en tres conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid (el 6 y el 21 de febrero y el 7 de marzo) para dar a conocer los progresos en la beneficencia y la educación públicas en los países extranjeros que había visitado. Su propaganda entusiasta en pro de las escuelas de párvulos causó, según Antonio Gil y Zárate, «bastante sensación en aquella sociedad compuesta de las personas que más influencia ejercían entonces en los negocios públicos» ². El *Semanario Pintoresco Español* (SPE) se prestó a difundir información sobre las escuelas publicando un resumen de las conferencias y otros artículos sobre el tema ³. El Gobierno decidió aprovechar el estado propicio de la opinión pública y con una Real Orden del 24 de mayo de 1838, firmada por el marqués de Someruelos, pidió formalmente a la Sociedad Económica Matritense que formara una asociación que por medio de suscripciones promoviese las escuelas de párvulos. La asociación tenía que empezar por fundar una o más escuelas en Madrid que sirviesen como ejemplo y estímulo para las provincias. Estas no habían respondido a un intento anterior del Gobierno de promocionar la creación de estas escuelas por medio de una Real Orden del 22 de agosto de 1836 con la que les había enviado a los jefes políticos una instrucción y un reglamento al efecto. Con la nueva Real Orden el Gobierno confiaba en que el celo de los particulares sería más eficaz que la acción del Gobierno pero prometió, no obstante, dar «toda la cooperación que creyere nece-

¹ PASTOR DIAZ, N.: *Galería de españoles célebres contemporáneos*. Ignacio Boix, editor. Madrid, 1845, VIII, pp. 5-9; SARALEGUI Y MEDINA, M. DE: *El corregidor Pontejos y el Madrid de su tiempo*. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1909, pp. 153-159; MESONEROS ROMANOS, R. DE: *Memorias de un setentón en Obras*. Renacimiento, Madrid, 1926, VIII, pp. 142-143.

² *De la instrucción pública en España*. Imp. del Colegio de Sordomudos, Madrid, 1855, I, p. 354.

³ Para las conferencias: *SPE*, III (1838), pp. 510, 514-516, 528-530, y los otros artículos: «Instituciones útiles: salas de asilo». II (1837), pp. 400-401, «Establecimientos útiles: salas de asilo». III (1838), pp. 560-562, 568-571, 584-586. Véase también el MARQUES DE VALGORNERA: «De la beneficencia pública en las sociedades modernas». *Revista de Madrid*, II (1838), pp. 309-336.

saría y estuviese en sus facultades». La Matritense nombró enseguida una comisión para estudiar el asunto y, como resultado de su informe, el 22 de junio se decidió invitar a todas las personas de ambos sexos que estuviesen interesadas a una junta extraordinaria para establecer una asociación cuyos objetivos serían el establecimiento de escuelas de párvulos y de adultos, y la publicación de libros útiles a la instrucción primaria y a la educación pública en general. Una invitación fechada el 7 de julio fue publicada en *La Gaceta de Madrid* (8-VII-1838) y en otros periódicos para una reunión en las casas Consistoriales el 15 de julio ⁴.

A la reunión asistieron no sólo la mayoría de los socios de la Matritense, sino también, según *El Correo Nacional* (17-VII-1838), «muchas personas distinguidísimas por sus talentos, carácter, patriotismo y rango». La reunión aprobó las bases provisionales para la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo que ya habían sido preparadas por algunos individuos deseosos de acelerar su formación. El presidente era el duque de Gor y los vicepresidentes el excmo. arzobispo de Toledo, el marqués de Santa Cruz, el marqués viudo de Pontejes y Manuel José Quintana. El secretario era Mateo Seoane y el tesorero Francisco Acebal y Arratia. Entre los 24 vocales había figuras tan ilustres como Ramón Mesonero Romanos, Antonio Gil y Zárate, los obispos de Astorga y de Córdoba, Pablo Montesino y el marqués de Valgornera (*Acta* 1839, pp. 6-9).

La nueva sociedad empezó sus trabajos inmediatamente: el 22 de julio se instaló la Junta Directiva y se dividió en varias comisiones cada una encargada de algún aspecto del trabajo de la Sociedad. Se dedicaron muchos esfuerzos a dar a conocer el objeto de la SPEP y a aumentar el número de socios. Para hacerse socio sólo era necesario suscribir una acción de 20 reales cada año; se había fijado el coste en esta módica cantidad para así atraer incluso a las personas de fortuna modesta. Se distribuyeron formularios de suscripción a particulares y corporaciones. Informes sobre las actividades de la SPEP aparecieron no sólo en *La Gaceta de Madrid*, sino también en *El Correo Nacional* y *El Semanario Pintoresco Español*, cuyos directores, Andrés Borrego y Ramón Mesonero Romanos, respectivamente, eran socios. Después de sólo tres meses la SPEP tenía ya 500 socios

⁴ Para estos antecedentes véase *Acta de la segunda Junta General de la SPEP, celebrada el 4 de agosto de 1839* (Madrid, 1839), pp. 1-4. Donde sea posible se incorporan en el texto las siguientes referencias a las Actas de la SPEP con la abreviación *Acta*, seguida del año de su celebración. No me ha sido posible consultar el Acta de la tercera Junta General, celebrada el 14 de febrero de 1841 y me he valido de dos resúmenes, el uno en *La Gaceta de Madrid* (18-II-1841) y el otro en el *Boletín Oficial de Instrucción Pública (BOIP)*, I (1841), pp. 164-168. Los datos bibliográficos de las siguientes Actas son: *Acta de la cuarta Junta General de la SPEP, celebrada el día 13 de febrero de 1842*, Madrid 1842; *Acta de la quinta Junta General de la SPEP, celebrada el día 17 de abril de 1843*; *Acta de la sexta Junta General de la SPEP, celebrada el día 22 de junio de 1845*. Impresas todas en Madrid por la Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos en el año respectivo de su celebración.

(Acta 1839, p. 14) que llegaron a ser 700 al final del primer año de su existencia. El prestigio de la SPEP se había acrecentado considerablemente con el patrocinio de la reina, la reina madre y la infanta María Fernanda, las cuales habían suscrito 100 acciones. La lista de socios incluida al final de la *Acta* de 1839 muestra que la SPEP había conseguido atraer el apoyo de muchas de las personas más eminentes e influyentes de la época: la aristocracia de ambos sexos, miembros de la jerarquía eclesiástica (había también curas parroquiales), un destacado industrialista como Joaquín María Ferrer, distinguidos hombres de letras tales como Bretón de los Herreros y Martínez de la Rosa, cuyo *Libro de los niños* (Madrid, 1839), con ilustraciones del duque de Gor, era libro de texto en las escuelas de la SPEP. Había también altos empleados de la Administración y figuras políticas, progresistas como José María Calatrava, Salustiano Olózaga y Juan Álvarez Mendizábal (uno de los vicepresidentes de la SPEP de 1840 a 1844), y moderados como José María Moscoso de Altamira, el marqués de Someruelos (ministro de la Gobernación), Evaristo Pérez de Castro (presidente del Consejo de Ministros) y Pedro José Pidal. Era, comentó *El Semanario Pintoresco Español*, un espectáculo noble y magnífico ver una asociación que, prescindiendo de la enconada lucha de pasiones y de partidos que dividía a España, había logrado unir los intereses y conocimientos de sus socios bajo el emblema del patriotismo para trabajar «en preparar a la generación siguiente mejores principios de educación religiosa y civil»⁵. En la invitación publicada por la Matritense (*La Gaceta de Madrid*, 8-VI-1838) se había dado gran realce al hecho de que el objeto de la SPEP era un «asunto independiente de partidos políticos», una «cuestión de buenos sentimientos» en la cual todos podían colaborar fuesen las que fuesen sus opiniones en otras cosas. Se hizo un llamamiento, sin embargo, no sólo al espíritu filantrópico del público, sino también a sus propios intereses, exhortándole a no «dar lugar a que estos infelices (los pobres), considerándose abandonados por la sociedad cuyas leyes desconocen, apelen para remediarse a la fuerza material, a la violencia y a los crímenes» y animándole a apoyar una iniciativa que prometía educar a la clase menesterosa en los «hábitos saludables de orden, de mutua benevolencia, de dominio de sí misma, de industria y aplicación» sobre los cuales dependía el progreso de la agricultura, la industria, el comercio y la ciencia. Este objetivo se iba a conseguir por medio de las escuelas de párvulos, empresa en que la SPEP, obligada a abandonar por falta de dinero sus proyectos para escuelas de adultos y publicación de lectura instructiva, iba a concentrar todos sus esfuerzos. Esta fe en la escolarización de los párvulos de familias pobres como antídoto al crimen y a la revolución tiene que parecer por lo menos ingenua, pero se explica en parte por los principios teóricos en que estaba basada y los resultados prácticos conseguidos en otros países.

⁵ «Noticias de los trabajos de la SPEP», *SPE*, III (1838), pp. 699-700.

Los que promovían las escuelas de párvulos hicieron hincapié en el hecho de que era una institución totalmente nueva, muy distinta a sus antecesoras, las *dame schools* de Inglaterra o las escuelas de amiga de Andalucía. Estas sólo ofrecían un servicio rudimentario de guardería, y tenían muchas veces un efecto nocivo en los niños que pasaban el día en habitaciones angostas y poco higiénicas, sin más ocupación que escuchar los cuentos supersticiosos de la vieja a cuyo cuidado habían sido confiados (*Acta* 1839, pp. 36-37). A diferencia de éstas, las escuelas de párvulos habían sido cuidadosamente planeadas para dar una comprensiva educación física y moral, organizada racionalmente y basada en modernos principios pedagógicos. Estos principios se derivaron de la idea de Locke de que todos los seres eran moldeados desde el nacimiento por la experiencia. La idea tradicional de que poco se podía enseñar a los niños con provecho antes de que cumplieren los seis o siete años —edad en que se suponía que empezaban a desarrollarse sus facultades intelectuales— había dado paso a la convicción de que se debía empezar a educarlos lo antes posible. Rousseau, en su *Emile* (1762), y Pestalozzi habían dado gran importancia a la educación de los párvulos. Muchas de las personas que promocionaron las *infant schools* en Inglaterra —Robert Owen, Henry Brougham, el doctor Mayo y miss Mayo— habían visitado el Instituto de Pestalozzi en Yverdon y una modesta versión de los métodos pestalozzianos se empleaba en muchas *infant schools*. Rousseau y Pestalozzi, sin embargo, se habían preocupado sobre todo por la educación que podía dar la madre en casa y se atribuye generalmente a Robert Owen el haber creado un nuevo tipo de escuela de párvulos para los pobres, aunque no hay que olvidar la escuela de párvulos establecido por Jean Frederic Oberlin en 1769 en Walbech.

Owen se había ocupado de la educación de los párvulos en el Institute for the Formation of Character, establecido en 1816 en New Lanark, Escocia, donde era director de una fábrica de textil. Owen creía que el carácter del hombre era formado por elementos externos y no por él mismo y que si a una edad suficientemente temprana se ponía a los niños bajo una dirección apropiada, se podía hacer de sus caracteres «la misma imagen de los deseos racionales». Aunque Owen fue sin duda inspirado por compasión humanitaria, su enfoque era básicamente paternalista y antidemocrático. Su sociedad ideal era un orden orgánico y armonioso, en el cual las relaciones eran claramente delimitadas y estaban basadas en obligaciones recíprocas en lugar de intereses materiales. Opinaba que esto se podía conseguir por medio de una educación racional que enseñaba que la felicidad individual sólo podía alcanzarse con un comportamiento conducente a promover la felicidad de la comunidad: el antagonismo social y el resentimiento desaparecerían una vez que se les había enseñado a los pobres lo absurdo de la satisfacción de los propios apetitos y del conflicto entre los hombres. Por lo tanto, exhortó a las clases privilegiadas a una empresa «donde sin revolución... sin alterar lo existente, se podía preparar al mun-

do para recibir aquellos principios destinados ellos solos a edificar un sistema de felicidad y destruir aquellos sentimientos de irritabilidad que tanto tiempo han afligido a la sociedad»⁶. Muchas de las 2.000 personas ilustres que visitaban cada año New Lanark fueron persuadidas por este argumento cuando vieron los resultados impresionantes del sistema de Owen: una población trabajadora no solamente «racional», sino productiva, diligente, tranquila, cuya relación con el propio Owen hacía a los visitantes vislumbrar la posibilidad de que las relaciones íntimas, respetuosas e interdependientes que se habían imaginado propias de la Inglaterra preindustrial podían ser reconstruidas.

No debe sorprendernos, por lo tanto, que estas ideas de Owen recibiesen una acogida tan entusiasta en España, sobre todo cuando los reformadores españoles, aunque encomiaron el trabajo pionero de Owen, tuvieron mucho cuidado en disociarse de lo que el duque de Gor describió como sus «empresas frecuentemente ilusorias y muchas veces extravagantes para mejorar la especie humana» (*Acta* 1839, p. 38). Para convencer al público de la respetabilidad de la SPEP se mencionaba con frecuencia a aristócratas tales como lord Lansdowne y lord Brougham que habían llevado las ideas de Owen a Inglaterra. Pablo Montesino, por ejemplo, citando un discurso parlamentario sobre el asunto pronunciado por Brougham el 21 de mayo de 1835, llama la atención del lector al «crédito científico» del orador, antes gran canciller y ministro de la Justicia, y también a la «notoria ilustración y cordura» de la Cámara de los Lores, donde no solían «tener lugar exageraciones paradójicas o infundadas»⁷.

De hecho fueron las empresas educacionales promovidas por Brougham y sus amigos, más bien que los experimentos de Owen, las que sirvieron de modelo más inmediato para los reformadores españoles. La primera escuela de párvulos se había abierto en 1819 en el distrito de Westminster y en 1820 se abrió otra en Spitalfields, dirigida ésta por Samuel Wilderspin. Wilderspin desempeñó un papel muy importante en la propagación de las escuelas: colaboró en la fundación de la Infant Schools Society y viajó por todo el país impulsando la creación de escuelas que se extendieron rápidamente hasta llegar a 2.000 en 1835. Fue además, autor de numerosos opúsculos y libros de textos que proporcionaron un método

⁶ *Report to the County of Lanark. A New of Society*, edición de VAC. Gatrell, Penguin Books, Harmondsworth, 1969, p. 106; traducción mía.

⁷ *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, Imp. Nacional, Madrid, 1840, p. 26; subsiguientes referencias están incorporadas en el texto con la abreviación *Manual*. Las iniciativas de Owen eran bien conocidas: véase, por ejemplo: «Sobre el establecimiento de escuelas de párvulos», *El Corresponsal* (27-I-1839); «Escuelas de párvulos», *El Popular* (23-IV-1841); SEOANE, J. A.: «Reflexiones sobre la memoria leída en la Junta General de la SPEP», artículo 3, *El Amigo del País*, III (1845), p. 354.

para la organización de las escuelas ⁸. Todas estas actividades hicieron impresión en dos exiliados: los médicos, Mateo Seoane Sobral y Pablo Montesino. Ambos habían sido diputados exaltados durante el Trienio pero regresaron a España convencidos de que podían contribuir más al progreso por el trabajo social y filantrópico que por la política radical. Seoane, famoso por su contribución a la reforma sanitaria, fue secretario general de la SPEP y autor de sus informes anuales; Montesino, como bien se sabe, fue el alma detrás de la mayoría de las reformas en la educación popular en esta época, fruto en gran parte de sus estudios en Inglaterra, y el promotor más activo de las escuelas de párvulos ⁹.

Seoane y Montesino y otros reformadores tales como Felipe Monlau y Ramón de la Sagra que habían conocido las escuelas de párvulos en otros países veían éstas como especialmente apropiadas para una España cuya transición turbulenta del antiguo al nuevo régimen había sido acompañada de disturbios populares y una guerra civil ¹⁰. A la nueva sociedad todavía le hacían falta las viejas virtudes y las escuelas de párvulos, decía Seoane, eran «uno de los más eficaces medios de llenar el vacío que en este siglo de transición van dejando en los fundamentos de la moral pública tradiciones y hábitos, acatados antes sin examen, y mirados hoy con desdén». (*Acta* 1842, p. 26). Al inculcar en los niños pequeños las virtudes de la docilidad, benevolencia y resignación, inoculándoles así contra las doctrinas subversivas, asegurarían que en lugar de ser algún día el terror de los propietarios, fueran «su más firme apoyo y la más sólida garantía de la paz, de la unión y de la independencia nacional» ¹¹. No fue, sin embargo, cuestión solamente de indocinar a los pobres para que aceptasen su lugar señalado en la vida. Los trastornos experimentados por la sociedad española después de la muerte de Fernando VII, habían creado una preocupa-

⁸ McCANN, P., y YOUNG, F. A.: *Samuel Wilderspin and the Infant School Movement* (Croom Helm, London, 1982); SALMON, D., y HINDSHAW, W.: *Infant Schools. Their History and Theory*. Longmans, Green and Co., London, 1904.

⁹ MONTESINOS se refiere a sus estudios sobre educación en Inglaterra en su *Manual* y también en el prólogo de su «Las noches de un emigrado», incluido como apéndice 2º, en SAMA, J.: *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*, Bastinos, Barcelona, 1888. Véase también RUIZ BERRIO, J.: «Un reformador español: Pablo Montesino en su segundo centenario», *Escuela Española*, núm. 2564 (1981), p. 6; SUREDA, B.: *Pablo Montesino: Liberalismo y educación en España*, Prensa Universitaria, Palma de Mallorca, 1984.

¹⁰ Véase, por ejemplo: «Prospecto de suscripción al acta de la segunda Junta General de la SPEP», *La Gaceta de Madrid* (14-VIII-1839). En su *Voyage en Hollande et Belgique sous le rapport de l'instruction primaire, des établissements de bienfaisance et des prisons dans les deux pays*, Arthus Bertrand Editeur, Paris, 1839, Sagra compara las escuelas de párvulos de Holanda (I, pp. 65-80), y de Bélgica (II, pp. 41-49) con las de Francia. Monlau comenta éstas en su *De la instrucción pública en Francia*, Barcelona, 1840, cap. 2. *El Popular*, periódico barcelonés de tendencia republicana del cual Monlau era fundador y redactor, publicó siete artículos sobre las escuelas de párvulos (23 y 28 de abril, 2, 3, 5, 9 y 20 de mayo de 1841).

¹¹ SAGRA, R. DE LA: *SPE*, III (1838), p. 530.

ción con cuestiones de *status* social y los reformadores estaban convencidos de que la estabilidad social requería una definición precisa de los privilegios y obligaciones de una clase en relación con otra. Creían que asociaciones como la SPEP podían desempeñar un papel fundamental en la restauración de relaciones sociales armoniosas basadas en un sistema claramente delimitado de obligaciones recíprocas. Era necesario, argumentó Seoane, sustituir las asociaciones creadas en el pasado para ayudar a la humanidad doliente con nuevas asociaciones en armonía con las ideas modernas para así establecer «un lazo de unión entre todas las clases, cimentado, por una parte, en la beneficencia ilustrada, y por otra, en la gratitud» (*Gaceta de Madrid*, 18-II-1841). Montesino declaró haber visto cómo el establecimiento de una escuela de párvulos en un pueblo había mejorado «de repente y como por encanto, el espíritu público de un modo asombroso. La nueva institución —continúa— ocupa a todos, pobres y ricos. Asociados estos para la empresa, han concluido por reconciliarse sinceramente»¹².

La propaganda en pro de la SPEP y las escuelas de párvulos ejemplifica muy claramente la falta de contenido revolucionario en la ideología social del liberalismo de las primeras décadas del XIX. Las supuestas virtudes del sistema que fueron proclamadas hiperbólicamente se dirigían a perpetuar un sistema social estratificado. Al recoger a los niños de la clase menesterosa casi desde la cuna, se podían imprimir en la *tabula rasa* de sus mentes las virtudes apropiadas a su clase, y a la vez protegerlos de los riesgos físicos y morales de la calle y de la influencia perniciosa de sus propios padres. Como ejemplo de los milagrosos resultados que se esperaban se puede citar el animado cuadro de la transformación que se efectuaría en una familia de clase obrera y que *El Popular* (9-V-1841) pintó para sus lectores. El padre, que está en paro una temporada, se hace, según el cronista, holgazán y gastador, envía a sus hijos a mendigar, les castiga brutalmente y les hace vivir en «un estado de bajeza y terror... sin cultura su entendimiento, su cuerpo sin alimento y sin vestidos, y su corazón sin afectos ni consuelo». Se establece una escuela de párvulos y de pronto «el hijo del pobre se encontrará como transportado a un nuevo mundo». En esta nueva «morada de felicidad», gobernada por las leyes de «limpieza, subordinación, socorro, aplicación, recompensa, estímulo», su cuerpo, inteligencia y corazón se robustecerán y «habrá recibido, en fin, el beneficio de una segunda creación, más feliz que la primera». Además, la casa paterna ya no estará viciada por los malos ejemplos porque los padres «se habrán dedicado diariamente con más ahínco al trabajo, habrán recobrado cierto bienestar que juzgaban haber perdido para siempre»; regenerados por el ejemplo de sus hijos, visitarán la escuela para allí recibir buenos consejos

¹² «Escuelas de párvulos», *BOIP*, IV (1842), pp. 2-7, cita en p. 4.

y pronto «aquella escuela de educación y beneficencia llegará a ser el medio de mejora para la población de todo un país».

El concepto de las escuelas de párvulos como agente de regeneración social estaba basado en una fe muy firme en las virtudes del individualismo burgués y siempre se insistía en el hecho de que era un tipo de filantropía muy distinta a la limosna tradicional que empobrecía al que la recibía y destruía su sentido de la independencia. Montesino hizo hincapié en los peligros de dar comida o ropa en las escuelas, lo cual fomentaría «la negligencia, tan común en los pobres, o más bien el abandono con que miran la subsistencia y suerte de sus hijos» (*Manual*, p. 39). Para inducirles a los padres a tomar más interés en la educación de sus hijos se recomendaba generalmente que contribuyesen, donde fuese posible, a los gastos de la escolarización. Tanta fue la importancia que Montesino atribuía a los beneficios morales de las retribuciones que incluso propuso que los que no tenían medios para pagarlas tomasen la pequeña suma correspondiente en dinero o vales para entregársela al maestro. Así esta pequeña molestia les recordaría a los padres su deber de educar a sus hijos. Montesino había esperado que la introducción de retribuciones abriría las escuelas a los hijos de «padres medianamente acomodados» y así por medio de una educación común disminuir la diferencia entre las clases. Sin embargo, tantas veces se repetía que las escuelas estaban destinadas especialmente a los pobres que parece dudoso que las utilizaran las clases acomodadas. Para éstas los atractivos de las escuelas eran indirectos más bien que directos: criados mejor preparados, especialmente los que se harían cargo de la crianza de los niños —nodrizas y amas de gobierno (*Manual*, p. 15 y 35-40). Nunca se pensó en que las retribuciones serían suficientes para cubrir los gastos de las escuelas, pero éstos eran pequeños— otro argumento poderoso en su favor.

Aunque los objetivos sociales de las escuelas de párvulos no eran ni mucho menos revolucionarios, no se puede decir lo mismo de los principios pedagógicos en que se basaban. Estos fueron expuestos por Montesino en su *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, comisionado y publicado por la SPEP, libro ideado para dar una información detallada sobre la organización de las escuelas de párvulos, pero también para llenar el vacío de los textos pedagógicos modernos en España. Montesino esperaba ver adoptados por toda España los principios que, decía, estaban efectuando una reforma radical en la instrucción primaria en todos los países civilizados donde la enseñanza estaba «pasando de verbal a real, de palabras a cosas, de reglas a convicciones, de doctrinas a prácticas, y de fórmulas a ejercicios bien entendidos» (*Manual*, pp. 6-7). Las teorías pedagógicas de Montesino, inspiradas en esta revolución en métodos pedagógicos, encabezado por Pestalozzi, son bien conocidas; aquí solamente quiero recalcar la importancia que concedía a las escuelas de párvulos como instrumento de renovación pedagógica. Su esperanza fue que llegasen a ser.

como había ocurrido en Inglaterra, centros de experimentación en organización, ejemplo e inspiración para la introducción de las teorías y métodos más avanzados en la enseñanza primaria. El objetivo era una educación equilibrada de las facultades físicas, morales e intelectuales del niño que en lugar de tratarle como receptor pasivo, fomentaría su tendencia natural a desarrollar su propia inteligencia. El objeto principal de las escuelas de párvulos era la educación física y moral: fortalecer la salud del niño y formar su carácter por medio de la enseñanza práctica de virtudes sencillas. Montesino tomó de Wilderspin, por ejemplo, la noción de un sistema de jurado en el cual los niños, bajo la dirección de su maestro, formarían juicio sobre las faltas de sus compañeros, aprendiendo así a juzgar de una forma meditada y sensata. Prohibió tanto los castigos corporales como los premios porque quería que el buen comportamiento de los niños se inspirase en la convicción, no en el miedo o el interés. La educación intelectual se reducía a leer, escribir, aritmética y los rudimentos de algunos conocimientos generales, pero todo transmitido de una forma agradable y en pequeñas dosis: sesiones de quince o veinte minutos con mucha variación de ocupaciones. Montesino utilizó extensamente los trabajos de Samuel Wilderspin y de los pestalozzianos ingleses, el doctor Charles Mayo y su hermana, Elizabeth, para los consejos prácticos: modelos de lecciones, el uso de aparatos, como tableros contadores, para estimular los sentidos de los niños y la práctica extendida del canto y la música el *Manual* incluía versiones españolas de canciones inglesas¹³. Las escuelas de párvulos fueron importantes, pues, por representar un intento de revolucionar los métodos tradicionales de enseñanza, fundados en el verbalismo y la memorización.

DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE LA S.P.E.P.

La SPEP, como ya hemos visto, tuvo un prometedor comienzo: la reacción del público había sido entusiasta, el Gobierno concedió una petición

¹³ Para los métodos de Wilderspin véase McCANN, P. y YOUNG, F. A., *Samuel Wilderspin y para los de Mayo*, STEWART, W. A. C., y McCANN, W. P.: *The Educational Innovators, 1750-1780*, MacMillan, London, 1967, pp. 150-153. Hay una traducción anónima al castellano del *Lesson on Objects* (1829), de MAYO, E.: *Lecciones sobre objetos tales como las reciben los niños de seis o ocho años de edad en una escuela pestalociana situada en Cheam, Surrey*, Ackermann y Compañía, London, 1839). GARCIA BARBARIN, E.: *Historia de la pedagogía con un resumen de la española*, Lib. de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1907, menciona una traducción del inglés de las *Lecciones de cosas*, de MAYO, pero no da más datos. Posiblemente se confunde con el libro de MONTESINO, C., hijo de Pablo Montesino, titulado *Lecciones sobre objetos* (1849) mencionado por SANCHEZ-BLANCO, R.: *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1907-1912, II, p. 630, que también cita una traducción anónima del libro de MAYO (*ibid.*, III, página 100, nota 1): *Lecciones sobre objetos para los niños de cinco a ocho años, por C. Mayo*, Imp. del Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1849.

para un local destinado a una escuela y el 10 de noviembre de 1838 —unos dos meses después de su fundación— la SPEP pudo abrir su primera escuela —la de Virio— en la parte baja del beaterio de San José, en la calle de Atocha, número 115. Proporcionaba una educación gratuita «en buenos hábitos y sanos principios religiosos y morales al cumplimiento de sus ulteriores deberes» para los niños y niñas entre la edad de dos y seis años. Estos tenían que presentarse a la escuela sanos, lavados, peinados y en general aseados, y tenían que traer consigo su propia comida. El horario para recibir a los niños era flexible: de 7 a 9 y de 12 a 3 en el verano y de 8 a 10 y de 12 a 2 en el invierno. Las sesiones de la mañana y de la tarde empezaban con la entrada de los niños en la escuela en fila, seguida de la recitación del padrenuestro o alguna oración corta, el recuento, la revista de asco, ejercicios y luego lecciones. Había un descanso de dos horas para la comida y recreo y los niños podían permanecer en la escuela hasta el anochecer. La escuela estaba abierta todos los días menos el domingo y las fiestas de guardar, pauta adoptada por las escuelas que se crearon más tarde ¹⁴. El 19 de noviembre —un poco más de un mes después de la apertura de la escuela— la SPEP pudo informar que los resultados eran ya muy positivos: «como, por ejemplo, el recogimiento de los niños en los actos religiosos, su atención en las lecciones y prácticas de la escuela, la compostura que observan y un espíritu de subordinación y obediencia para con sus maestros que admira en tan corta edad» ¹⁵. Además, los temores en cuanto a la acogida que tendría la escuela entre los pobres pronto se disiparon y llegó a ser imposible «acceder a las vehementes súplicas y aun lágrimas de tantas madres como ansían la admisión de sus hijos» (*Acta* 1839, p. 14). Alentada por este notable éxito, la SPEP estableció tres nuevas escuelas en el verano de 1839: en Lavapiés (abierta el 11 de julio), en Chamberí —escuela basada en una ya existente, dirigida por tres ex claustrados, que luego se trasladó a la calle de Velarde— (abierta el 22 de julio) y en la calle del Río (abierta el 8 de agosto). A las escuelas se les pusieron, respectivamente, los nombres de Pablo Montesino, Antonio Sandalio de Arias y el marqués de Santa Cruz.

En 1839 el número total de alumnos era 310, 140 en la escuela de Virio, y 70, 62 y 38 en las otras escuelas. El menor número en las escuelas de recién creación se debía a la costumbre de la SPEP de admitir sólo unos cuantos al principio para prepararlos como instructores según el sistema lancasteriano de enseñanza mutua. La SPEP calculó que ya podían admitirse entre 450 y 480 niños, un número mucho más alto del que se había pensado en un principio y que fue aumentado cuando se abrió una quinta

¹⁴ «SPEP: instalación de la primera escuela de párvulos». *SPE*, III (1838), pp. 736-737; «Noticias de los trabajos y adelantos hasta el día de la SPEP». *ibid.*, pp. 699-700; MONTESINO, P.: *Manual*, pp. 64-65 y 85-90.

¹⁵ «Escuelas de párvulos». *SPE*, III (1838), pp. 795-796.

escuela con el nombre del marqués viudo de Ponteijos el 20 de abril de 1840 en la calle Belén, en el distrito de Barquillo. No era posible, sin embargo, ofrecer a todos una educación completamente gratuita si se iba a cumplir el objetivo de establecer escuelas en todos los barrios de Madrid y se decidió admitir una proporción de estudiantes que pagasen una retribución. Las escuelas estaban bajo la inspección de la Junta de Señoras que se había establecido el 14 de octubre de 1838 bajo la presidencia de la duquesa de San Fernando ¹⁶. En el invierno de 1840 la SPEP también tomó bajo su protección a la escuela de párvulos establecida por iniciativa de Ramón de la Sagra en la Fábrica Nacional de Tabacos. Al dar la aprobación oficial a la escuela, el ministro, Agustín Fernández Gamboa, que había conocido las escuelas de fábrica en Inglaterra, animó a los superintendentes de las demás fábricas a organizar escuelas semejantes ¹⁷. Se consideraba a las escuelas de párvulos como especialmente apropiadas para los centros industriales, puesto que ofrecían un servicio de guardería a las obreras y una mínima escolarización a muchos niños que entraban a trabajar en la fábrica a una edad temprana. Sin embargo, el ejemplo de la fábrica de Madrid tuvo poco eco y la única localidad fabril que dió muestras de interés era Alcoy (*Acta* 1842, p.16).

En Barcelona, donde en 1839 la industria textil empleaba a gran número de mujeres y niños, se intentó, en 1840, fomentar las escuelas por medio de siete artículos, publicados en *El Popular*, pero la primera escuela de párvulos no se estableció hasta 1845, aunque para 1846 ya existían tres ¹⁸.

La SPEP, apoyada por las directrices oficiales, dedicó muchos esfuerzos a la tarea de promover las escuelas en las provincias. Ejemplares del Acta de la Segunda Junta General del 4 de agosto de 1839, la cual contenía mucha información sobre las aspiraciones e historia de la SPEP, se distribuyeron a los jefes políticos provinciales, junto con la Real Orden del 8 de noviembre de 1839 que les incitaba a establecer escuelas. El 16 de mayo de 1840 se publicaron en la *Gaceta de Madrid* instrucciones provisionales para la fundación y organización de escuelas de párvulos, y poco después apareció el *Manual* de Montesino, extractos del cual ya habían sido publicados en *La Gaceta de Madrid*, el 25, 26 y 28 de enero de 1840. Parece ser que la expansión de las escuelas por el país se debió en gran parte a la influen-

¹⁶ «Instalación de la Junta de Señoras, *SPE*, III (1838), p. 747. Para la escuela de Chamberí; véase «Establecimientos de utilidad pública: SPEP», *La Gaceta de Madrid* (18-IV-1840).

¹⁷ *BOIP*, III (1842), p. 39. Para más datos sobre la escuela de Madrid véase. SANCHIDRIAN BLANCO, M.: «La escuela de párvulos de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid (1841-1859)», *Historia de la Educación*, II (1983), pp. 77-86.

¹⁸ MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España*, Madrid, 1846-1850, III, p. 498. Hay información sobre el establecimiento de escuelas en Barcelona, Valladolid y proyectos de escuelas en Sevilla, Puerto de Santa María y Bilbao en *BOIP*, V (1845), pp. 387-389. Para *El Popular* véase la nota 10.

cia del *Manual* ¹⁹. La SPEP obtuvo permiso oficial para mandar ejemplares a provincias francos de porte, y la misma Dirección General de Estudios distribuyó ejemplares a las Comisiones Provinciales Superiores de Instrucción con una Circular del 16 de marzo de 1841, exhortando a éstas una vez más a establecer escuelas.

Otros importantes medios de publicidad eran la celebración oficial de la apertura de nuevas escuelas y de exámenes públicos. Intentaron revestir estos actos con toda la pompa posible y se publicaron informes detallados en los periódicos oficiales, *La Gaceta de Madrid* y *El Boletín Oficial de Instrucción Pública*. Solía asistir a estos actos un público numeroso, sobre todo en los primeros años. En la apertura de la escuela de Arias —para mayor efecto se hizo coincidir con la celebración del cumpleaños de la reina— hubo tantas personas que muchas tuvieron que quedarse en el patio, a pesar de que estaba lloviendo; a los exámenes celebrados en la escuela de Virio en 1842 asistieron unas 300 personas —tantas como cabían en la escuela—. Estos actos ofrecían una oportunidad única para demostrar los resultados conseguidos en las nuevas escuelas. Empezaban con la entrada de los niños y niñas en fila cantando, luego había oraciones, un discurso del maestro y una demostración de lo que se hacía normalmente en la escuela —lecciones sobre objetos, aritmética, lectura y canciones —con una variación continua en los ejercicios. A todos los niños y niñas se les daba un premio para que ninguno se sintiera triste —en los exámenes de 1842, el mismo ministro de la Gobernación distribuyó los premios—. De todos los informes se desprende, que lo que más impresionaba al público no era tanto la exhibición de conocimientos intelectuales como el espectáculo de grandes números de niños pequeñitos que se comportaban de una manera disciplinada durante las tres horas que solían durar los ejercicios. Obedientes, aseados, sanos y contentos, estos niños representaban la promesa de un porvenir tranquilo, espectáculo tan conmovedor que, según un informe, les hacía derramar lágrimas a muchos de los presentes (*Gaceta de Madrid*, 7-XI-1842). Caracterizados por un sentimentalismo empalagoso, los informes de estos actos siempre recordaban al lector el porvenir horrendo de vicio, crimen, cárcel e incluso patíbulo que les hubiera esperado a estos niños que, ya redimidos por la escuela de párvulos, cantaban en loor a la humildad, la docilidad y la obediencia ²⁰.

Aunque estas exhibiciones públicas siempre eran muy impresionantes, se exhortaba a los socios a visitar las escuelas cuando fuera posible, porque sólo así podían apreciar verdaderamente los progresos de los niños y también enterarse de las necesidades de las escuelas que había que esfor-

¹⁹ SEOANE, J. A.: «Reflexiones...», Artículo 3, *El Amigo del País*, III (1845), p. 355. Para las directrices oficiales relacionadas con el *Manual* véase *BOIP*, I (1841), pp. 52, 53, 97 y 192.

²⁰ Véanse, por ejemplo, los informes en *La Gaceta de Madrid* (25-XII-1840) y *BOIP*, II (1841), pp. 360-365.

zarse por remediar (*Acta* 1844, pp. 10-11; *Gaceta de Madrid*, 7-VI-1842). La reina y su hermana habían dado ejemplo al visitar la escuela de Virio (*Acta* 1842, p. 20), y en los primeros años había visitas frecuentes de personas de todas las clases sociales, que se complacían en tomarles las lecciones a los niños²¹. Aunque el objetivo principal de fomentar las visitas era que los socios luego dieran publicidad al trabajo de la SPEP, Montesino esperaba que los socios, y sobre todo las socias, también se beneficiarían y recomendaba a éstas que siguiesen el ejemplo de las señoritas inglesas que visitaban las escuelas y daban clases a los niños. Las escuelas, afirmó, «eran el lugar más a propósito para aprender lo necesario, o lo que debe saber una buena madre de familia». Montesino consideraba a las mujeres más capaces que los hombres de vigilar la salud y el bienestar físico de los niños (*Manual*, pp.161-163) y las escuelas de Madrid estaban bajo la inspección inmediata de la Sección de Párvulos de la Junta Directiva de la SPEP y también de la Junta de Señoras.

La propaganda de la SPEP pronto dio resultados y empezaron a llegar peticiones de consejo y apoyo para establecer escuelas en provincias. En 1841 y 1842 Sociedades para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo se establecieron en Alcoy, Cuenca, Cáceres, Córdoba, Soria y Valencia de Alcántara; escuelas de párvulos fueron establecidas en Almería, Lérida y se proyectaron otras en Zamora y otras localidades. En algunos pueblos, la Sociedad Económica tomó la iniciativa, como, por ejemplo, en Cuenca y en Palencia donde se ofreció un premio para el establecimiento de una escuela. En 1845 había una escuela en casi cada provincia y según la estadística de 1850 había un total de 95 escuelas de párvulos²². El número de peticiones que la SPEP recibía de las provincias para maestros que supiesen dirigir escuelas conforme a las reglas establecidas por la Sociedad, siempre excedía en mucho al número de los que se habían presentado para prepararse en la escuela de Virio, la cual habían convertido en una escuela normal (*Acta* 1842, pág. 15; *Acta* 1843, pág. 12). Las actividades en las provincias recibieron mucha publicidad en el *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, donde aparecieron informes sobre la apertura de escuelas y los exámenes públicos, los cuales, como en Madrid, eran celebrados con mucha ceremonia y con la asistencia de los notables de la localidad²³.

Mientras que el número de escuelas provinciales siguió aumentando lenta pero constantemente, la Sociedad de Madrid, después de su éxito inicial, había empezado a experimentar serios problemas. Sus esperanzas de fundar una escuela en cada barrio pronto se desvanecieron y sólo con la

²¹ «Sobre el establecimiento de escuelas de párvulos en Madrid», *Revista de Instrucción Primaria*, II (1850), pp. 320-26.

²² GIL DE ZARATE, A.: *De la instrucción pública*, I, p. 356.

²³ Véase por ejemplo, I (1841), pp. 189-90, 300; II (1841), pp. 40, 125-130, 276-277, 313-315; III (1842), pp. 3-5, 74-75, 383, 420-436, 487-489; IV (1842), 110-113, 392-422; V (1843), 339-343; VIII (1845), 497-450.

mayor dificultad pudieron sostener las primeras seis escuelas que tenían plazas para unos 700 niños. El entusiasmo que la empresa había suscitado al principio en la sociedad elegante de Madrid pronto decayó y las visitas de los socios ricos disminuyeron. *El Semanario Pintoresco Español*, que había dado una amplia publicidad a las actividades de la SPEP cuando Mesonero Romanos era editor, ya daba pocos informes cuando pasa a otras manos en 1842. La celebración de exámenes públicos de una forma regular resultó demasiado costosa para las finanzas de la SPEP. La distribución de ejemplares gratuitos de las *Actas* tuvo poco éxito en atraer a nuevos socios y en el tercer año de la existencia de la SPEP el número de suscripciones empezó a decaer para nunca más recuperarse. Desde el principio la SPEP había esperado que los españoles que vivían en el extranjero se suscribieran, pero, excepción hecha de los años 1842-1843 cuando los residentes del Algarve mandaron fondos, la única fuente regular de suscripciones del extranjero era, Londres, gracias a los esfuerzos del cónsul, José María Barrero, pero estas suscripciones también disminuyeron gradualmente. Al final de sexto año las acciones suscritas en Madrid habían descendido del máximo alcanzado en el segundo año de 1.483 a 915, es decir, de 29.660 reales a 18.300 reales; los gastos en este año eran 31.962 reales. Los datos para los primeros seis años son:

<i>Año</i>	<i>Acciones (Madrid)</i>	<i>Importe en reales</i>	<i>Importe de acciones cobradas en Londres, en reales</i>
1839	1.276	25.520	
1840/41	1.483	29.660	2.640
1842	1.274	25.480	2.359
1843	1.180	22.160	1.560
1844	1.017*	20.340	1.150
1845	915	18.300	1.080

FUENTE: Elaboración de acuerdo con los datos aportados por las Actas de la SPEP.

* El Acta de 1844 pone 1.180 acciones, cifra corregida en el Acta de 1845.

La SPEP siempre había sabido que no podía sostener sus actividades sólo con las suscripciones y el problema tampoco podía resolverse por medio de las retribuciones, que nunca pasaron de mucho más de 6.500 reales al año. En los barrios más pobres la proporción de niños que pagaban retribuciones era pequeña y parecía que los padres se resistían especialmente a pagar retribuciones por las niñas, que siempre representaron menos de una tercera parte de los alumnos retribuyentes. Afortunadamente la SPEP pudo salvar sus problemas económicos gracias a algunas donaciones y legados, de los cuales el más importante vino de Juan Bautista Virio, cuyo nombre fue puesto a la primera escuela. Virio, diplomático en Viena, había dado al Gobierno, el 28 de noviembre de 1831, una donación de

40.000 reales para el establecimiento de una escuela de párvulos en Madrid. Este dinero, sin embargo, fue aplicado a otras cosas, y Virio generosamente ofreció otra donación de 10.000 reales en julio de 1834. En el primer año de su existencia la SPEP consiguió esta segunda donación y en 1841 persuadió al Gobierno para que concediera a la SPEP la primera donación, la cual fue recibida a plazos, siendo abonada en su integridad en 1843²⁴.

Un factor importante que agravó las dificultades financieras de la SPEP fue el no recibir del Gobierno el apoyo material que había esperado. Como comentó *El Corresponsal* (14-XI-1839), la reciente Real Orden promoviendo el establecimiento de escuelas de párvulos merecía elogios, pero sin duda la concesión de edificios hubiera sido una forma más eficaz de conseguir este objeto que la distribución de las *Actas de la SPEP*. Después de haber concedido un local para la primera escuela, el Gobierno —y todos los gobiernos subsiguientes— desatendían todas las peticiones de la SPEP, por lo que tenía que destinar fondos considerables para gastos de alquiler y mantenimiento. En 1845 la SPEP estuvo incluso en peligro de perder el único edificio que poseía: la parte baja del beaterio de San José, en el cual se había invertido bastante dinero para que pudiera servir adecuadamente de escuela normal. En 1845 el Gobierno moderado había devuelto todo el edificio a las monjas que antes lo ocupaban y éstas exigieron que se sacase del edificio la escuela. Se había empezado ya a derribar el edificio, probablemente para edificarlo de nueva planta, cuando en mayo de 1846 la Sociedad Económica Matritense mandó una exposición a la reina pidiendo su intercesión. Solamente después de un pleito de largos trámites y considerables gastos se llegó a un acuerdo con las religiosas, quedando la escuela donde estaba²⁵.

Al principio de los años 40, en vista de la disminución de suscripciones, la perspectiva del agotamiento de la donación de Virio, y las pocas esperanzas de apoyo material al Gobierno, la SPEP buscó la colaboración del Ayuntamiento con la esperanza de que éste aceptara la responsabilidad económica de las escuelas. También aspiraba la SPEP a que el Ayuntamiento implantara en las escuelas de instrucción primaria —donde la enseñanza era muy deficiente— el sistema de enseñanza utilizado en las escuelas de párvulos. La Junta Directiva aprobó una proposición en este

²⁴ *Acta* 1839, pp. 23-25; *Acta* 1842, p. 19; *Acta* 1843, pp. 16-17. Entre los auxilios extraordinarios que la SPEP consiguió proporcionarse, merece mención también la donación del vocal D. Francisco Acebal y Arratia, del sueldo de la plaza de consejero provincial, aplicado por mitad al sostenimiento de las escuelas y de la Sociedad Económica Matritense: MADOZ, P., *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaria, partido y villa*. Imp. del Diccionario geográfico-estadístico de D. Pascual Madoz. Madrid, 1848, p. 290.

²⁵ MADOZ, P.: *Madrid*, p. 290. Para la exposición a la reina: *El Amigo del País*, IV (1846), páginas 228-231.

sentido presentada por Ramón de la Sagra el 25 de abril de 1841 y decidió exhortar a los ayuntamientos y Comisiones de Instrucción Primaria a estudiar los principios pedagógicos contenidos en el *Manual* de Montesino con el fin de aplicarlos en las escuelas primarias ²⁶.

Durante los próximos años la SPEP trabajó en pro de armonizar la instrucción en las escuelas primarias de Madrid con la de las escuelas de Madrid, pero con poco éxito. Las actas de los años subsiguientes ofrecen una relación de esperanzas frustradas en la lucha por la colaboración del Ayuntamiento en esto y también en la cuestión de la financiación de las escuelas. Poco a poco, sin embargo, el Ayuntamiento fue aceptando responsabilidad por las escuelas y en enero de 1850 la única escuela todavía mantenida por la SPEP —la de Virio— fue tomada bajo la protección de la reina como escuela normal para formar maestros de párvulos, con los gastos a cargo del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas y la SPEP quedó disuelta por una Real Orden del 8 de enero.

CONCLUSIONES

En los doce años de su existencia la SPEP, a pesar de sus constantes dificultades económicas, hizo una aportación pequeña pero no insignificante a la educación y a la reforma social. Su labor iba a tener repercusiones hasta mucho después de su desaparición. En educación tuvo éxito donde la acción del Gobierno había fracasado: introdujo por toda España las escuelas de párvulos, que llegaron a ser parte integral del sistema de instrucción pública. Aunque el número de las 95 escuelas de la estadística de 1850 parece mezquino en comparación con el de 2.000 existentes en Inglaterra en 1835, este número aumentó lenta pero continuamente en las décadas siguientes hasta llegar a 573 en 1865 ²⁷. Otra realización de la SPEP fue la introducción de un criterio profesional en la educación de los párvulos y la promoción de nuevos métodos pedagógicos por medio de la formación de los maestros en la escuela de Virio y la publicación del *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*. Montesino quería evitar el descrédito en que habían caído algunas de las escuelas inglesas, establecidas con gran rapidez y bajo la dirección de maestros poco idóneos que habían aprendido solamente lo más superficial en su breve periodo de preparación: «las tablas de sumar y multiplicar, cantadas; la distribución en clases; las evoluciones más ruidosas; las palmadas y demás movimientos en

²⁶ «Variedades», *BOIP*, I (1841), pp. 326-330.

²⁷ «Escuela de párvulos», *Anales de Primera Enseñanza*, XII (1870), pp. 209-211. La Ley Moyano (1857) dispuso que se establecieran escuelas de párvulos en las capitales de provincia y pueblos que llegasen a 10.000 almas.

compás; lo más visual en fin, y más mecánico» (*Manual*, p. 54). Desgraciadamente, su creencia de que un par de meses de formación práctica al lado de un buen maestro en una escuela regular sería suficiente preparación para un individuo con buena disposición, resultó ser demasiado optimista y las escuelas españolas llegaron al final a retener sólo «La cáscara más superficial» del espíritu de su fundador²⁸. Tampoco el empeño de transformar los métodos de enseñanza en las escuelas primarias del reino tuvo éxito. El proyecto de revolución pedagógica no se pudo realizar, sobre todo por las limitaciones económicas bajo las cuales funcionaban las escuelas. El mezquino apoyo financiero por parte del Gobierno y del Ayuntamiento es ilustrativo de la actitud parsimoniosa hacia la educación popular adoptada en las esferas oficiales durante todo el siglo. Así, aunque idealmente el maestro debía ser persona de cualidades verdaderamente notables, lo máximo que se podía esperar en vista de los sueldos ínfimos —3.000 reales en la escuela de Virio y 2.500 en las otras escuelas—, como admitió Montesino, era que no fuesen «enteramente ineptos y sobre todo perjudiciales». Es, además, sobremanera difícil imaginar cómo hubieran podido realizar el sistema con éxito, dado el alto número de alumnos que por razones de economía correspondía a cada maestro. Se consideraba que de 120 a 140 niños podían ser educados por un maestro y una maestra de mediana habilidad, 150 a 200 por un maestro y una maestra de superior habilidad, y 250 si disponían de una criada para ayudarles (*Manual*, pp. 46-47). Además se empleaba para algunas partes de la enseñanza el sistema lancasteriano de enseñanza mutua —el método consagrado de proporcionar una escolarización barata a los pobres—. Este intento de combinar nuevos métodos pestalozzianos con el sistema más bien mecánico de Lancaster estaba claramente destinado al fracaso: los pequeñuelos de cinco o seis años no podían de ninguna manera dirigir a sus compañeros aún más pequeños de la forma sutil que requería la moderna teoría pedagógica.

No obstante, a pesar de que las realizaciones de las escuelas quedaron sin duda muy lejos del ideal, se introdujeron nuevos métodos y algunos niños al menos se beneficiaron del avanzado enfoque pedagógico. Los niños que habían asistido a una escuela de párvulos, según un observador, «sobresalen en todas las escuelas, pues llevan un método, unos antecedentes, unos conocimientos que sirven de base a todo»²⁹. Estas escuelas son, en efecto, los antecesores lejanos de los experimentos educacionales de los reformadores krausistas del último tercio de siglo, especialmente de los jardines de la infancia, y el trabajo pionero de Montesino tuvo la admiración y reconocimiento de hombres tales como Francisco Giner de los Ríos, Rafael María de Labra y Joaquín Sama.

²⁸ SAMA, J.: *Montesino*, p. 128.

²⁹ J. M. R., «Estado de la instrucción primaria en Madrid», *El Amigo del País*, VIII (1850), páginas 16-17, cita en p. 17.

En cuanto a la reforma social, aunque la historia de la SPEP es ilustrativa de las limitaciones del reformismo social del liberalismo de esta época, no cabe duda de que a pesar del elemento de interesado paternalismo en que en parte se inspiró el proyecto, la SPEP suministró un servicio muy valioso a los padres de la clase menesterosa, sobre todo a las mujeres.

Si la SPEP no consiguió todo el éxito que deseaba no fue ciertamente por falta de apoyo de los pobres, cuya apreciación del servicio que se les ofrecía era tal que siempre había una lista de espera para llenar las vacantes en las escuelas ³⁰. Además de ofrecer a la mujer trabajadora un lugar saludable y seguro donde dejar a sus hijos, la SPEP también aumentó, aunque de forma más bien modesta, las oportunidades profesionales para la mujer. Se consideraba importante que las escuelas tuviesen además de un maestro, una maestra como sustituta de la madre y a las mujeres se las consideraba capaces de dirigir escuelas con menos de 40 alumnos. La SPEP también ofreció a las mujeres de clase media y alta la oportunidad de ejercer un tipo de filantropía que las iba a introducir a la esfera pública. No carece de interés el hecho de que el número de socias, aunque bastante menor que el de socios; sin embargo, declinó en menor proporción:

<i>Año</i>	<i>Socios</i>	<i>Socias</i>	<i>Total</i>
1839	587	132	719
1842	566	128	694
1843	527	131	658
1844	457	117	574
1845	377	116	493

FUENTE: Elaboración de acuerdo con los datos aportados por las Actas de la SPEP.

Los éxitos de la SPEP se debieron en gran parte a la dedicación y esfuerzo de un pequeño grupo de personas que pertenecía a la Junta Directiva. Es quizá extraordinario que lograran tanto, dado lo novedoso de su proyecto y la indiferencia e incluso hostilidad a que tenía que hacer frente. No faltaban personas temerosas de una contaminación del espíritu protestante de Inglaterra o del revolucionario de Francia, que consideraban la supuesta necesidad de importar instituciones extranjeras como ofensa al orgullo nacional. Según *El Correo Nacional* (4 de marzo de 1838), los ingleses y los franceses habían tenido que inventar las escuelas de párvulos para llenar un vacío ocupado en España desde hace años por las Escuelas Pías. «Nosotros —continuó— con medios nacionales, con métodos puramente españoles... podemos elevar al más alto grado y difundir en

³⁰ SLOANE, J. A.: «Reflexiones...», artículo 2. *El Amigo del País*, III (1845), p. 290.

todo el reino la enseñanza primaria, sin más que tratar de proteger los establecimientos que tenemos y que no por ser nuestros valen menos que los extranjeros». El énfasis constante que puso la SPEP en el hecho de que las escuelas y los métodos, aunque basados en modelos extranjeros, habían sido adaptados a las costumbres y necesidades nacionales, fue un intento de contrarrestar semejante xenofobia.

La apatía e indiferencia, sin embargo, constituyeron probablemente obstáculos más serios para el progreso de la SPEP que la abierta hostilidad. Al principio se atribuyó la falta de interés a la guerra civil y a las subsiguientes luchas políticas que habían absorbido la atención del público, creando circunstancias poco favorables al desarrollo de una institución que requería el olvido de las diferencias de partido en aras de un esfuerzo en común ³¹. La SPEP había aplazado prudentemente la celebración de la tercera Junta General fijada para octubre de 1840 hasta febrero de 1841, convencida de que haría poca impresión en la mente de un público todavía ocupado con la revolución de septiembre y sus consecuencias (*Gaceta de Madrid*, 20-XII-1840). Sin embargo, la esperanza de que una vez que la tranquilidad hubiese vuelto a la vida pública, la SPEP y sus escuelas iban a florecer, resultó, como ya hemos visto, vana. La generosidad entusiasta que presidió el nacimiento de las SPEP resultó ser poco más que un efímero gesto romántico, destinado a desaparecer junto con la época de proyectos idealistas que lo había producido. La década moderada resultó ser incluso menos propicia para la SPEP que la época de trastornos políticos que la había precedido. Las clases privilegiadas, ocupadas en la búsqueda de la prosperidad y del placer tenían poco tiempo para empresas de beneficencia desinteresada y se asociaban, según Juan Antonio Seoane, para «objetos de diversión y recreo» más bien que «los de utilidad pública». Señaló el contraste entre Inglaterra, donde había una sólida tradición filantrópica, y España, donde «la primera nobleza, con poquísimas aunque muy honrosas excepciones, toma menos parte ahora en las sociedades dedicadas a objetos de utilidad pública que tomaba en el siglo anterior; donde ni los capitalistas ni los hacendados tienen el menor afán por pertenecer a ellas y donde no existe en las demás clases la costumbre de contribuir a promoverlas». Según él, sólo unos pocos de los que hubieran podido dar ejemplo —ministros y altos empleados relacionados con la instrucción pública— se habían suscrito a la SPEP ³².

Lo menguado de los logros de la SPEP en comparación con los de las empresas inglesas que había intentado emular se debió a final de cuentas al hecho de que los problemas que buscaba prevenir eran mucho menos apremiantes en España que en Inglaterra donde los obreros ya habían

³¹ «Escuelas de párvulos», *BOIP*, IV (1842), pp. 2-7.

³² «Reflexiones...», artículo 3, *El Amigo del País*, III (1845), p. 358.

creado su propia prensa, fomentaban actividades educacionales y estaban empezando a desarrollar una acción política independiente. Los reformadores veían detrás de las organizaciones obreras a las masas, predispuestas al descontento y fácilmente manipulables. Este contexto había dado a las iniciativas de los Radicales y los Whigs una urgencia que no existía en la España industrialmente subdesarrollada, donde la lucha de la clase obrera estaba todavía en embrión. Los pronósticos del caos y desorden que sobrevendrían si la sociedad no atendía a la educación de los párvulos debían parecer cuando menos exagerados. Por el momento los peligros de trastornos sociales no eran lo suficientemente serios como para provocar una respuesta significativa por parte de las clases privilegiadas.